



Nº 1 - ENERO 2025

Trabajos y Documentos

Modificaciones en otras normas tributarias introducidas por la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establece un Impuesto Complementario

Se resumen en este documento, las modificaciones que la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establece un Impuesto Complementario, introduce en diversas normas de nuestro sistema tributario. La ley, publicada en el BOE el pasado sábado 21 de diciembre de 2024, además de realizar cambios en el IRPF, IVA, IS e II.EE, entre otros, introduce dos nuevos impuestos, el Impuesto sobre los Líquidos para Cigarrillos Electrónicos y otros Productos relacionados con el Tabaco y el Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras.

[Ver documento](#)

La DANA: falta de respuesta fiscal ante la solidaridad

El desastre sufrido por el levante español ocasionado por el fenómeno meteorológico denominado DANA o gota fría, ha generado una inmensa ola de solidaridad de la sociedad civil, ya sea mediante el trabajo de voluntarios o bien mediante donaciones realizadas desde el sector privado. En este documento, se pone de manifiesto la falta de respuesta por parte del Gobierno en cuanto al tratamiento fiscal de las ayudas procedentes de aportaciones privadas.

[Ver documento](#)

El momento al que debe atenderse para aplicar la reducción del ISD es el de la donación

En esta nota, el Gabinete de Estudios comenta la sentencia del Tribunal Supremo de 9 de diciembre de 2024, rec. núm. 2233/2023, en la que la cuestión objeto de discusión es el momento temporal en el que se debe verificar el cumplimiento de los requisitos para aplicar la reducción del 95% prevista en el art. 20.6 de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, para el caso de una donación de participaciones sociales de una entidad mercantil. Cuestionándose concretamente el momento temporal del cumplimiento del requisito de la percepción de rentas percibidas por el ejercicio de funciones de dirección y gerencia de la entidad.

[Ver documento](#)

Modificaciones en las declaraciones censales- Modelos 030, 036 y 037

En este documento se comentan las modificaciones introducidas en las declaraciones censales por la Orden HAC/1526/2024, de 11 de diciembre, publicada en el BOE del pasado 9 de enero de 2024, siendo una de las novedades más significativas la supresión del modelo 037. Las modificaciones se aplicarán por primera vez a los modelos 030 y 036 que se presenten a partir del 3 de febrero de 2025, fecha de entrada en vigor de la norma.

[Ver documento](#)

Jurisprudencia

Momento en el que debe verificarse la exigencia de que las funciones de dirección de la empresa familiar sean remuneradas para aplicar la reducción del artículo 20.6 LISD.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 1933/2024, 9 Dic. 2024, Rec. 2347/2023.

Valoración del coste de amortización de un bien de inversión en operaciones vinculadas a efectos de IVA.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 1760/2024, 4 Nov. 2024, Rec. 1749/2023.

La explotación de terrazas de establecimientos de hostelería instaladas en la calle con autorización administrativa no tributa por el ITPO.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 8/2025, 13 Ene. 2025, Rec. 4515/2023.

Doctrina TEAC

Las operaciones de lease-back constituyen una operación única de carácter financiero cuando el arrendatario mantiene la posesión de los bienes.

TEAC, R, 26 Nov. 2024, Rec. 2754/2022.

Las obras de arte no constituyen elementos del inmovilizado amortizables a efectos fiscales.

TEAC, R, 21 Oct. 2024, Rec. 8758/2022.

Ganancias patrimoniales. Donación de oficina de farmacia a una hija. Exigencia de autorización del Colegio de Farmacéuticos. Inexistencia de condición suspensiva.

TEAC, R, 19 Nov. 2024, Rec. 3607/2022.

Doctrina DGT

¿Cómo deben declararse los rendimientos del trabajo en el extranjero en España? ¿por su importe bruto o neto?

Consulta Vinculante V2214-24, de 15 Oct. 2024. Dirección General de Tributos.

Obligación de adaptar al RD 1007/2023 los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales.

Consulta Vinculante V2484-24, de 9 Dic. 2024. Dirección General de Tributos.

En el régimen especial de trabajadores desplazados ¿se puede seguir si se da de alta como autónomo y renuncia al empleo que motivo el desplazamiento?

Consulta Vinculante V2248-24, de 21 Oct. 2024. Dirección General de Tributos.

La ampliación de los requisitos exigidos para poder aplicar la deducción por maternidad no tiene carácter retroactivo.

Consulta Vinculante V2054-24, de 25 Sep. 2024. Dirección General de Tributos.

La Blogoteca



Sobre la llegada del Pilar Dos a España: una ley tardía para un presente y futuro inciertos, por *Álvaro González Arias*.

[Más información](#)

Kiosko

Crónica Tributaria Nº 193 - Diciembre 2024

El número 193 de la revista contiene los siguientes artículos científicos: La reciente reforma del adempimiento colaborativo: un paso adelante en el cumplimiento tributario cooperativo en Italia de Susana Aníbarro Pérez; La gestión del riesgo tributario en la empresa familiar: de los códigos de buen gobierno a la relación cooperativa con la Administración de María Cristina Bueno Maluenda; Reflexiones críticas en torno al límite conjunto de imposición renta/patrimonio: la necesaria determinación de un escudo fiscal de no confiscatoriedad de Jorge De Juan Casadevall; La implementación de las nuevas autoliquidaciones rectificativas: derecho al error y principio de buena administración frente a la merma de garantías de Juan Ignacio Gorospe Oviedo y Fuentes de información y perfiles de riesgos en el ámbito de la Administración tributaria electrónica. El derecho de acceso a la información por parte del obligado tributario de María Esther Sánchez López.

[Más información](#)



¿Sabías qué...?



Se ha publicado la actualización de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE-2025) con las nuevas actividades económicas que han sido posibles gracias a los avances estructurales, científicos y tecnológicos.

[Más información](#)

RIA-se

Por Malagón

Asesores fiscales y gestores critican las trabas en las devoluciones al mutualista



malagón.

Breves



AEAT

Servicio de Cálculo de Retenciones 2025.

Mutualistas: solicitudes de devolución.

Manual de Tributación de No Residentes (enero 2025).

Nuevas medidas tributarias.



Escuela de Práctica Jurídica

Tribunal Supremo- Sentencias en casación. IVA - 2024.



BOE 29/01/2025

Real Decreto 1305/2024, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de procedimiento sancionador de las infracciones por incumplimiento de las obligaciones derivadas de las estadísticas del comercio internacional de bienes dentro de la Unión Europea y se modifica el Reglamento de procedimiento administrativo sancionador de las infracciones por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de la Función Estadística Pública, aprobado por el Real Decreto 1572/1993, de 10 de septiembre.

BOE 30/01/2025

Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia.

BOE 28/12/2024

Orden HAC/1484/2024, de 26 de diciembre, por la que se aprueban los precios medios de venta aplicables en la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones e Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte.

ICAC

Nº 140 Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.



Tribunal Constitucional

Gacetilla Constitucional - Sentencias 2024.

Libro recomendado

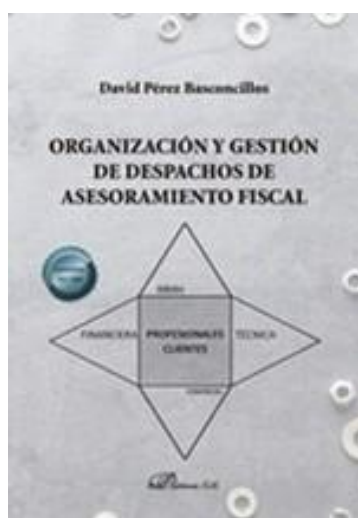
Organización y gestión de despachos de asesoramiento fiscal

Autor: David Pérez Basconcillos

Editorial: Dykinson

La organización y gestión de un despacho de asesoramiento fiscal se configura como un proceso complejo que requiere, en términos generales, la obtención de buena información, su adecuado análisis y tratamiento, la toma de decisiones y la evaluación de su resultado. Como todo negocio vinculado a la prestación de servicios especializados, su éxito se sustenta sobre la base que forman los profesionales y los clientes. Un equipo de profesionales bien formado y motivado será capaz de generar honorarios profesionales a facturar a los clientes actuales, así como buscar nuevos clientes y asuntos, persiguiendo en todo caso los objetivos de rentabilidad propuestos. Con un enfoque ordenado y riguroso, aunque a la vez eminentemente práctico, esta obra aborda la problemática que rodea a las cuatro áreas principales de gestión de un despacho de asesoramiento fiscal. Como primer y prioritario aspecto, trata el área de los recursos humanos –selección, desarrollo, evaluación y, en su caso, promoción–. Después se analiza el área técnica, comenzando por la formación, siguiendo por la ejecución del trabajo de asesoramiento fiscal y finalizando con aspectos clave tales como la especialización. Tras ello, se presta atención al área comercial, con el análisis de las mejores fórmulas de facturación de los servicios profesionales y la búsqueda permanente de nuevos clientes. Finalmente, se trata el área financiera, que cumplirá la función de evaluar cuantitativamente el desempeño de las anteriores áreas. Este libro es reflejo del enfoque particular del autor, por lo que sus conclusiones quedan abiertas a discusión y a la propia opinión del lector. En cualquier caso, su principal propósito es que pueda servir a modo de guía de inicio o evaluación de la gestión, respectivamente, para los gestores de despachos incipientes y consolidados.

Más información



Revista mensual digital elaborada en colaboración con la Asociación Española de
Asesores Fiscales · www.aedaf.es